



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día martes 19 de abril de 2016

Hora: 3:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

ANUNCIO DE PROYECTOS

III



CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y

ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Al señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA, al Presidente del Concejo Nacional Electoral, doctor CARLOS CAMARGO ASSIS e Invítese al señor Procurador General de la Nación, doctor ALEJANDRO ORDÓÑEZ MALDONADO y el señor Fiscal General de la Nación, doctor JORGE FERNANDO PERDOMO TORRES (E).

PROPOSICIÓN NÚMERO 73

Cítese al señor Registrador Nacional, JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA, al presidente del Consejo Nacional Electoral, CARLOS CAMARGO ASSIS, para que le informen a la Plenaria del Senado de la República sobre las irregularidades presentadas en el Sistema Electoral Colombiano y respondan el cuestionario adjunto:

Igualmente invítese al Procurador General, Alejandro Ordóñez; al Fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

1. ¿Sírvasse informar, cual ha sido el presupuesto anual del Consejo Nacional Electoral del periodo comprendido entre enero de 2013 a enero de 2016. Detalle su ejecución, especificando por concepto, planes, programas, proyectos. Igualmente informe y detalle cuales son las fuentes de ingreso.



1. Sírvase informar, a cuánto asciende el número de personas vinculados a la entidad por nómina y el número de contratista del periodo comprendido entre enero de 2013 a enero de 2016 para el funcionamiento. Discrimine la información por año y detalle el número de personas que por motivos coyunturales de elecciones deben ser contratadas como apoyo a la actividad electoral. Igualmente informe el valor asignado del presupuesto para cubrir dicha necesidad y el porcentaje de ejecución.

1. Sírvase informar, cuáles y a cuánto ascienden los recursos destinados por el Consejo Nacional Electoral con los cuales realiza su actividad electoral, desde el día en que se inicia la inscripción de cédulas hasta la el día del escrutinio final. Discrimine la información por concepto, valor y porcentaje de ejecución.

1. Remita por vigencia a corte de 31 de diciembre de 2015, en medio magnético e impreso la relación de los contratos, suscritos por la entidad, indicando número de contrato, vigencia, nombre del contratista o representante legal, teléfono, valor total del contrato, fecha de inicio, fecha finalización, valor total pagos realizados, fecha último pago realizado, nombre quien realizó la interventoría, estado de la liquidación, Adjuntar copia del oficio de asignación de Interventoría o Supervisión de cada uno de los contratos relacionados.

1. Sírvase informar, dentro de su función de inspección, vigilancia y control de la organización electoral lo siguiente:

1. Sírvase informar, cuáles han sido los hallazgos encontrados frente al manejo de los recursos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Anexe documentos de soportes.



1. Sírvase informar, sobre el número de denuncias presentadas sobre escrutinios y documentos electorales concernientes a cualquiera de las etapas del procesos administrativo de elección. De las dos últimas elecciones. Igualmente enuncie las medidas, y la etapa procesal en la que se encuentran dichas denuncias.

1. Sírvase informar, sobre el número de denuncias o incumplimientos por parte de los candidatos, Partidos y Movimientos Políticos a las disposiciones sobre publicidad. Anexe documentos de soporte, enuncie las medidas, y la etapa procesal en la que se encuentran dichas denuncias.

1. Sírvase informar el número de auditorías o revisorías sobre los ingresos y gastos de la financiación de las campañas, las investigaciones adelantadas, las irregularidades encontradas y comprobadas y la sanción impuesta.

1. Sírvase informar , cual es el papel del Consejo Nacional Electoral sobre las entidades o personas que realizan encuestas políticas, electorales o sondeos de opinión, para asegurar que las preguntas al público no sean formuladas de manera que induzcan una respuestas determinada y que las encuestas reúnan las condiciones técnicas señaladas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.



1. Sírvase informar cual es el número de empresas encuestadoras políticas o electorales que están inscritas en el Registro Nacional de Encuestadoras. Igualmente señale cuales de estas han sido sancionadas o presentan alguna investigación para lo cual detalle el estado de la misma.

1. Sírvase informar, Cuantas investigaciones administrativas adelanta el Consejo Nacional Electoral por el incumplimiento de las normas electorales por parte de los Partidos y Movimientos Políticos y Candidatos. Anexe documentos de soporte especificando motivo de la investigación, sanción impuesta.

1. Sírvase informar, cual es el procedimiento por medio del cual, se realiza la inscripción de candidatos por Grupo Significativos de Ciudadanos, la manera por medio de la cual, dicha inscripción puede ser modificada, anulada o revocada en los casos que la (s) persona (s) inscrita (s) se encuentren dentro de las causales constitucionales o legales, inhabilidad sobreviniente o evidenciada con posterioridad a la inscripción. Anexe los documentos de soporte de la elección de 2015.

1. Sírvase informar, cuales son los topes de financiación de campañas por Grupo Significativo de Ciudadanos e informe cual es el mecanismo establecido por la autoridad electoral para el control de publicidad extemporánea y demás irregularidades que se pueden presentar en este tipo de campañas. Anexe documentos de soporte donde se especifique el tipo de irregularidades, que se presentaron en dichas campañas.



REGISTRADURIA NACIONAL

1. ¿Sírvese informar, cual ha sido el presupuesto anual de la Registraduría del periodo comprendido entre enero de 2013 a enero de 2016. Detalle su ejecución, especificando por concepto, planes, programas, proyectos. Igualmente informe y detalle cuales son las fuentes de ingreso de la Registraduría.

1. Sírvase informar, cuáles y a cuánto ascienden los recursos destinados por la Registraduría con los cuales realiza su actividad electoral, desde el día en que se inicia la inscripción de cédulas hasta la el día del escrutinio final. Discrimine la información por concepto, valor y porcentaje de ejecución.

1. Sírvase informar, cual ha sido el presupuesto asignado por la Registraduría al Consejo Nacional Electoral del periodo comprendido entre enero de 2013 a enero de 2016.

1. Sírvase informar, como es y en qué estado se encuentra el proceso de sistematización de las cédulas de ciudadanía?



1. Antes de octubre del año pasado, ¿cuándo se dio la última depuración de cédulas y cuál fue su resultado para el censo electoral?

2. En ese proceso de depuración, antes de la última depuración realizada en octubre de 2015, ¿hubo también la anulación de cédulas por trashumancia?

1. De acuerdo con información suministrada por la Registraduría, la sistematización de las cédulas de ciudadanía ayuda al sistema electoral, judicial, financiero y de seguridad social para evitar falsificaciones y otros delitos. ¿Por qué no se ha logrado una unificación de la información? ¿Por qué tuvieron que recurrir a otras bases de datos para hacer una depuración de cédulas

1. Para cumplir con la función de depuración, la Registraduría cuenta con algunas herramientas, tales como la “Plataforma censo web” que se supone garantiza actualización y veracidad de datos, “teniendo en cuenta que cada Registrador del país realiza la auditoría del censo por municipio”.
Teniendo en cuenta esto,



1. a. ¿Cuánto cuesta cada auditoría en cada municipio? Especificar el presupuesto ejecutado en cada municipio.
2. b. ¿Cuándo fue la última vez que se hizo dicha auditoría en cada municipio? Especificar la fecha de la auditoría de cada municipio.
3. c. ¿Cuántas veces se ha hecho dicha auditoría en cada municipio?

1. La residencia electoral es aquella donde se encuentra registrado el votante en el censo electoral y se entiende que con las inscripción, el votante declara, bajo gravedad de juramento, residir en el municipio (Art 4 ley 163-1994) Teniendo en cuenta estas disposiciones,

1. a. ¿Existe alguna pena impuesta a los que inscribieron su cédula y que se comprobó que no viven en el lugar de inscripción?
2. b. ¿Cómo puede hacer la Registraduría para comprobar esto?
3. c. ¿Se presume de la buena fe de la gente?

1. Existe una División de Política Electoral. Entonces, la ubicación de la cédula de la ciudadanía en la DIVIPOL estará enlazada con el concepto de residencia electoral, según el origen de la novedad en el padrón, “verbigracia por incorporación de 1988, por la expedición del documento por primera vez, por inscripción de la cédula con ocasión de un proceso electoral”.



1. a. ¿Esto significa que esta división debería tener rastro de donde se nació, dónde se sacó la cédula por primera vez y dónde se inscribió?
2. b. Siendo así, ¿por qué se usó una base de datos diferente para la depuración de cédulas para los comicios de octubre de 2015?

1. Si el censo electoral oficial, el cual aparece en la página de la Registraduría, es del 7 de abril de 2015, ¿por qué hubo inscripción de cédulas hasta el 25 de agosto?

1. La MOE encontró que después del 25 de agosto la Registraduría siguió cambiando la información reportada en las plataformas acerca de la inscripción de cédulas. La explicación fue que hasta el 13 de octubre debieron revisar y validar tanto inscripciones manuales como automáticas. Si hasta esa fecha estuvieron revisándolo, ¿por qué no está publicado ese censo?

1. Sírvase describir cual es el procedimiento por medio del cual se anula las cedulas y cuál es el tramite o recurso que tiene un ciudadano para solicitar la anulación de la decisión.

1. En medios de comunicación, cinco días antes de las elecciones locales del 2015, se registró la noticia que las personas eliminadas del censo fueron notificadas por mensaje de texto (18 de octubre).



1. a. ¿Cuántos mensajes de texto enviaron?
2. b. ¿A cuánto asciende el contrato para el envío de mensajes de texto?
3. c. ¿Cuánto costó el envío de mensajes de texto para notificarles que volvieron a ser parte del censo? ¿A cuántas personas se lo enviaron?
4. d. Adjuntar el contrato, por favor

1. Cuántas cédulas nuevas se emitieron en 2010-2011-2014-2015? Enviarlas discriminadas por año.

1. Según información de la MOE, esta organización envió alertas tempranas. ¿Fueron tenidas en cuenta?

1. Según la MOE, las resoluciones que anunciaban las anulaciones fueron emitidas por el CNE durante el mes anterior a las elecciones (Septiembre)

1. a. ¿Por qué no notificaron a los ciudadanos tan pronto fue emitida la resolución?
2. b. ¿Cuál fue el criterio para informar a la ciudadanía 8 días antes de las elecciones locales de 2015?



1. Teniendo en cuenta el aumento de inscripción de cédulas, la MOE identificó los departamentos en los que se disparó en comparación al resto del país. ¿Existe algún correctivo o sanción por parte de su entidad sobre este posible acto de trashumancia?

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

1. Sírvase informar, sobre el número de denuncias presentadas sobre posibles faltas disciplinarias de funcionarios públicos por posible participación en política, y demás conductas reportadas por la URIEL el día de elecciones. De las dos últimas elecciones. Igualmente enuncie las medidas, y la etapa procesal en la que se encuentran dichas denuncias.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

1. Sírvase informar, sobre el número de denuncias presentadas sobre delitos electorales, escrutinios y documentos electorales concernientes a cualquiera de las etapas del proceso administrativo de elección. De las dos últimas elecciones. Igualmente enuncie las medidas, y la etapa procesal en la que se encuentran dichas denuncias.

Armando Alberto Benedetti Villaneda

V



LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VI

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente,

LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES

La Primera Vicepresidenta,

NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO



El Segundo Vicepresidente,

ALEXANDER LÓPEZ MAYA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO